

JARDIN INFANTIL EL PEDREGAL



KATHERIN WOLFF TORO
2016 MEDELLÍN
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

Trabajo de grado para obtener el título de Arquitecta

Katherin Wolff Toro

2016 MEDELLÍN

FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS-SEDE MEDELLIN

ASESORES: Arq. Iván Forgioni Florez

Arq. Camilo Andres Garcés

Agradecimientos

En primer lugar debo dar las gracias a mis papás, sin ellos nada de esto habría sido posible, siempre me apoyaron y me ayudaron con todo este proceso. Gracias también a mis hermanos porque por ellos hoy estoy aquí. Agradezco enormemente a mi abuela Teresa que desde el cielo siempre esta acompañándome en cada paso. También a Ricardo Carmona por ser un apoyo grande en momentos difíciles de este ciclo. A mis asesores de proyecto Iván Forgioni y Camilo Garcés quiero agradecerles la paciencia, el tiempo y sus guías que me orientaron para que todo esto pudiera llegar a este punto. Y a todas esas personas cercanas en mi vida de alguna manera aportaron a este ciclo.

Contenido

Introducción	7
Objetivos	8
Arquitectura para el posconflicto	9
Actores del conflicto	10
Víctimas	10
Victimarios	10
Sociedad	
Lugar	12
Historia	14
Problemática	15
Actividad	17
Primera infancia	18
Educación preescolar	18
Hipótesis	23
Marco teórico	24
Desarrollo del proyecto	27
Localización	28
Esquemas	31
Operaciones formales	37
Planimetría	42
Imágenes	

Referentes	49
Conclusiones	52
Lista de figuras	53
Referencias/Bibliografía	55

Jardin infantil- el pedregal

Children's garden el pedregal

Afrontando la realidad actual del país, todo el tema de conflicto y posconflicto, se plantea proponer un espacio arquitectónico orientado ya sea a las víctimas, victimarios o la sociedad afectada por el mismo.

Planteo un espacio orientado principalmente a los niños porque creo que es importante en nuestro país y en nuestra sociedad aportar a la solución del problema o situación y evitar que este siga aumentando en vez de terminar. Las formas planteadas para abordar tal situación van a ser entonces la vivienda, la capacitación y la memoria.

Por esto propongo desarrollar un jardín infantil, para “atacar” de manera contundente el problema que se “hereda” inevitablemente de generación en generación en estos primeros años de vida con el ejemplo de personas mayores y cercanas.

El jardín infantil estará al interior de las instalaciones del Centro Penitenciario y Carcelario El Pedregal, ubicado en el corregimiento de San Cristóbal, específicamente en la vereda La Teresita.

Bajo estas condiciones se formula un planteamiento que cumpla con los requerimientos exigidos dentro de este lugar específico respondiendo a las necesidades primordiales de los niños y a su vez de las madres que allí habitan.

Facing the current reality of the country, the whole issue of conflict and post-conflict plans to propose a targeted architectural space either victims or victimizers affected by the same company.

Posed a mainly oriented porque creo children is important in our country and in our society contribute to the solution of the problem or situation and prevent further increase this instead of finishing space. Forms raised to address this situation will then be housing, training and memory.

For this propose to develop a kindergarten, to “attack” the problem conclusively that “inherits” inevitably from generation to generation in these early years with the example of elderly and people nearby.

The kindergarten is within the premises of the Penitentiary and Prison El Pedregal, located in the village of San Cristobal, specifically in the village of La Teresita.

Under these conditions an approach that meets the requirements demanded in this specific place to respond to the basic needs of children and their mothers instead of glowworms is formulated.

Objetivo general

Crear un espacio confortable, más adecuado y educativo para los niños que crecen dentro de las instalaciones del Centro Penitenciario y Carcelario El Pedregal; y a su vez, un lugar donde las madres puedan desarrollar actividades con ellos.

Objetivos específicos

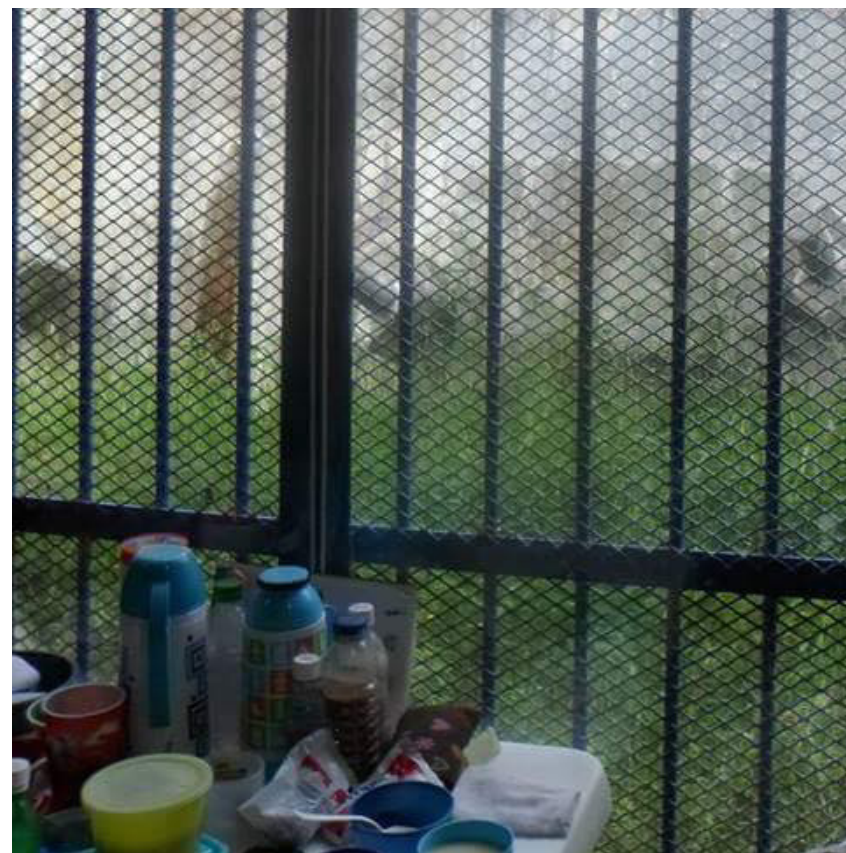
- Conocer las principales necesidades de los niños y las madres que habitan el penal para tener unas premisas de diseño claras.
- Diseñar un jardín infantil que cubra todas las necesidades básicas de los niños que habitan el penal e indirectamente las madres que están aquí recluidas.
- Permitir que los niños de los 0 a los 5 años que habitan las instalaciones del penal estén la mayor parte del tiempo posible con sus madres en un lugar cómodo y confortable para ellos, sin que ellas cambien su condición de reclusas aquí.

Arquitectura para el posconflicto

Revisar el panorama actual del conflicto que atraviesa el país en términos de la búsqueda de soluciones arquitectónicas que contribuyan a transformar de manera positiva la realidad del país.

Se escoge como tema central de este proyecto la línea de capacitación planteada por nuestros asesores, debido a que es por aquí donde creo que puede ser más eficaz aportar de alguna manera al cambio de nuestro país y nuestra sociedad: Por medio de la educación.

Otras líneas planteadas fueron la memoria y la vivienda. Considero importante el tema de memoria porque debemos recordar para no repetir la historia y la vivienda, por que mediante ideas actuales como por ejemplo la vivienda productiva se resuelven problemas importantes como pueden ser el tema económico y social.



Fotografía: Tomada al interior de la cárcel en el lugar en que compartes los niños con sus madres fuera de las celdas, carecen de mobiliario adecuado para desarrollar actividades como preparación de alimentos.

Figura 1 : Katherin Wolff (autor)

Actores del conflicto

Víctimas

A todas aquellas personas o grupo de personas que, en razón o con ocasión del conflicto armado interno que vive el país desde 1964 hayan sufrido daños individuales o colectivos ocasionados por actos u omisiones que violan los derechos consagrados en normas de la Constitución Política de Colombia, del Derecho Internacional de Los Derechos Humanos, del Derecho Internacional Humanitario y del Derecho Penal Internacional, y que constituyan una infracción a la ley penal nacional. 1(Guía de Orientación Jurídica y Psicosocial para la Atención a las Víctimas de la Violencia generada por grupos Armados organizados al margen de la ley, Colombia (Chavarría, 2010, p.637))

Victimario

“Victimario puede ser aquel que abusa de su posición socioeconómica para someter a una persona a su beneficio o el Estado que no provee oportunidades de desarrollo a un grupo importante de ciudadanos, el que mata a una persona en un asalto...”. 2(Historia de la Victimología. (Pérez, 2011, p8)).

Sociedad

Sociedad es un grupo de seres que viven de una manera organizada. La palabra proviene del latín *societas*, que significa asociación amistosa con los demás.

Las sociedades humanas son el objeto de estudio de la sociología y de la antropología, mientras que las sociedades animales son estudiadas por la etología y la sociobiología.

El concepto de sociedad supone la convivencia y la actividad conjunta del hombre, conscientemente organizado u ordenado e implica un cierto grado de comunicación y cooperación. El objetivo general del estudio de las antiguas ciencias del estado, hoy llamadas ciencias sociales.

El concepto de sociedad se opone al de comunidad al considerar las relaciones sociales como vínculos de intereses conscientes y establecidos, y las relaciones comunitarias como articulaciones orgánicas de formación natural. 3(Extraído de <http://www.significados.com/sociedad/> (Diccionario español 2008)).



Figura 2 : actores del conflicto

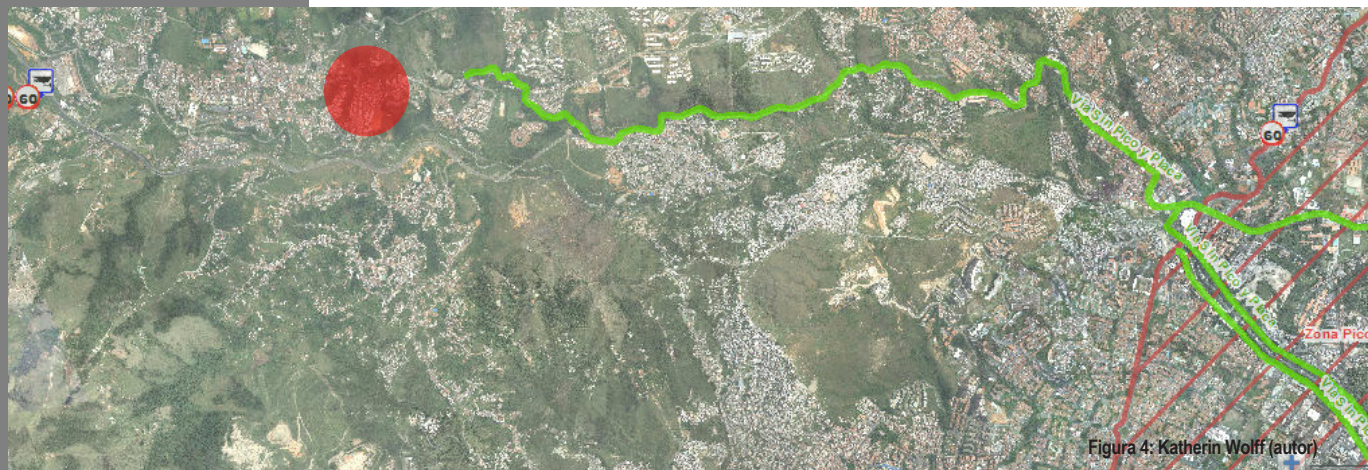
En mi proyecto, son las víctimas la principal razón para este desarrollarse. Quise tomar a los niños como la principal víctima del conflicto, debido a que considero que son los más vulnerables y a quienes les cuesta defenderse por si solos. Pienso también que es a ellos a quienes debemos sacar primero del conflicto para poder formar y capacitar próximas generaciones (niños ahora) y de esta manera evitar que el conflicto regrese a nuestro país.



Esta fotografía fue tomada al interior del penal, en una actividad que desarrollaban los niños en su espacio “académico – lúdico” mientras compartían con algunas madres.

Figura 3: Katherin Wolff (autor)

Lugar



Centro penitenciario y Carcelario el Pedregal

Esta ubicado en el Kilometro 6, antigua vía al mar corregimiento de San Cristóbal, antigua finca La Teresita.



Figura 5: carcel el pedregal

Historia

Fue fundada el 24 de julio de 1889 con la comunidad del Buen Pastor, previo contrato firmado por el alcalde municipal Dionisio Arango. Como primera Directora Hermana María del Sagrado Corazón una religiosa del Buen Pastor por solicitud del excelentísimo Monseñor Joaquín Pardo Obispo de Medellín.

Una de las razones para fundar la cárcel fue la necesidad de mejorar la suerte de los presos atendiendo mejor la parte moral y alimenticia de los establecimientos de castigo, ya que existía una sola cárcel donde eran reclusos tanto hombres como mujeres. Empezó a funcionar en el antiguo puente de las Pizas con 60 internas y religiosas extranjeras.

En enero en 1903 se traslado a la Casa de Pichincha donde son las torres de Bombona; allí se hizo la clasificación de condenados y sindicados. El 24 de septiembre de 1912 se abrió la sección gran clase de voluntarias de niñas de jóvenes y que necesitaban ayuda donde hoy es la cárcel (San Javier la América). El 20 de enero de 1916 por ordenanza 37 del 1 de mayo se fundó La Escuela Departamental con 20 niños menores cuyas clases eran recibidas en sus mismos centros. En marzo de 1929 se abrió un centro para niñas difíciles y de baja conducta y a partir del 24 de abril de 1961 se empezó a recibir niñas por inspección de menores. 4(Extraído de <http://www.inpec.gov.co/>).

Problemática

Problemática

El problema central que se plantea es la falta de un espacio adecuado para los niños que permanecen en la cárcel. Las instalaciones del centro penitenciario y carcelario El Pedregal, son actualmente el hogar de muchos niños de la ciudad, debido a que las mamás están reclusas aquí. Se permite a las mamás convivir con los niños de los 0 a los 5 años, convirtiendo esa primera etapa de la niñez en algo un poco mas complicado que la de la mayoría de niños.

Tienen un espacio reducido desde el lugar en el que duermen hasta el lugar en donde practican actividades al aire libre, conviven con las madres la mayor parte del tiempo: se despiertan en las celdas de cada mamá, luego los llevan a un patio de la cárcel adecuado como “guardería” alrededor de las 8:00 am, están en este patio hasta las 2:00 pm y luego regresan a las celdas o al patio donde están reclusas estas. Crecen y conviven todos los niños juntos en el mismo patio y alrededor de las 6:00pm regresan a la celda en la que esta su madre.

Como se evidencia, el penal no presta las mejores condiciones para ellos aquí y deberían tener un lugar mucho mas amable y mas confortable para que estén la mayor parte del tiempo aquí.

Por otra parte cada uno de los niños que están aquí reclusos con sus madres, tienen derecho a ser recogidos una vez cada 15 días para salir del penal y visitar a sus familiares.



Figura 6: Katherin Wolff (autor)



Figura 7: Katherin Wolff (autor)

Primera infancia

Es la etapa de la vida que va desde el nacimiento hasta los 6 años de edad.

La atención integral en la Primera Infancia es la clave para crear un mundo donde impere la esperanza y el cambio, en lugar de la privación y la desesperación, y para fomentar la existencia de países prósperos y libres.

Los efectos de lo que ocurre durante el periodo de embarazo y los primeros años de vida de un ser humano suelen ser duraderos y en algunos casos, permanentes. Durante el último trimestre de la gestación y hasta los tres años de vida se desarrollan muchas de las estructuras del cerebro y se establece todo un sistema de interconexiones esenciales para su correcto funcionamiento y el de todo el sistema nervioso central. Componentes tan fundamentales como la confianza, la curiosidad, la capacidad para relacionarse con los demás y la autonomía, dependen del tipo de atención y cuidado que reciben los niños por parte de ambos padres y de las personas encargadas de cuidarlos. Lo que niños y niñas aprenden durante los primeros años va a determinar en medida su desempeño en la escuela primaria como los logros intelectuales, sociales y laborales a lo largo de su vida. El terreno perdido en materia de aprendizaje y desarrollo durante los primeros tres años de vida nunca se recupera. Esto en términos prácticos quiere decir que los niños no reciben lo que necesitan durante este periodo, no van a poder desarrollar todo su potencial.

“Se puede afirmar que el Desarrollo Infantil Temprano es la vía más poderosa que tiene una sociedad para sentar bases de equidad. Favorecer el inicio parejo de la vida es un deber del Estado y de la sociedad en su

conjunto, con lo cual se garantiza a todos los niños y niñas sin excepción el mejor comienzo para sus vidas”. (Frase tomada del artículo – PRIMERA INFANCIA – de Unicef únete por la niñez)

Este corto periodo de la vida, decisivo para obtener importantes retornos sociales y económicos que se traducen en desarrollo humano y social. Las inversiones que promueven el desarrollo integral en la primera infancia se justifican, en primer lugar, desde la óptica de los derechos, ya que el desarrollo truncado de un niño o una niña, cuando pudiera haberse evitado, viola un derecho humano fundamental. También hay un fuerte argumento de equidad y justicia social, ya que los niños y niñas que se enfrentan a ambientes o factores negativos pueden quedar permanentemente rezagados en su desarrollo. También hay razones económicas que justifican la inversión durante la primera infancia, ya que esta conlleva a un aumento en la educación y la productividad a lo largo de los años y a un mejor nivel de vida cuando el niño o niña llega a la edad adulta. 5(Extraído de <http://www.unicef.com.co/situacion-de-la-infancia/primera-infancia/>).

Educación preescolar

La educación infantil temprana es el nombre que recibe el ciclo formativo previo a la educación primaria obligatoria establecida en muchas partes del mundo hispanoamericano. En algunos lugares, es parte del sistema formal de educación y en otros es un centro de cuidado o jardín de infancia y cubre la edad de 0 a 6 años.

Esta institución tiene diversas formas de ser denominada, depende en gran medida si forma parte del sistema educativo o no, se la denomina escuela infantil, guardería, jardín de infancia, jardín infantil, parvulario, kinder, kindergarten, jardín de infantes, jardín maternal, etc.

Los primeros años de vida en el ser humano son fundamentales para el desarrollo futuro de las habilidades requeridas, es por eso que la etapa infantil debe y requiere ser estimulada en todos los sentidos, creando y generando aprendizajes que en la vida futura serán básicos para la vida. Educación Inicial es la educación que el niño recibe en sus primeros años de vida (0-6), ésta es una etapa muy importante en el desarrollo del niño, ya que se influyen el desarrollo de habilidades físicas y/o psicológicas, fomentar su creatividad, se le enseña a ser autónomo y auténtico; aspectos que servirán para abrirse en el mundo por sí solo.

Para ello, a lo largo de la historia, hubo autores como Jean Piaget, Vigotski, Freud, Froebel, Montessori que desarrollaron teorías psicológicas y pedagógicas que han permitido entender como piensan los niños, cómo aprenden, su razonamiento e inteligencia.

La Educación Inicial es un derecho de los niños; es el derecho a recibir educación, y al tratar con niños pequeños, el aspecto de la crianza aparece relacionado, una crianza de calidad, que aportando una mirada pedagógica ayudará no sólo al niño, sino también a su familia, a comprender las necesidades físicas, y psicológicas del infante. No debemos olvidar que el compromiso del personal docente y de apoyo para cumplir

con los propósitos que se hayan planeado, es muy similar al de la familia, pero no la reemplaza sino que la complementa.

Con la educación inicial se pretende garantizar un desarrollo armónico para el niño, y por ello se cuenta con un programa pedagógico y su operación compete a todos los adultos que se relacionan y ejercen una influencia en los menores, pueden ser sus familiares o personal especializado en educación. Se brinda en dos modalidades: escolarizada y no escolarizada.

La edad de los niños comprendida es entre los 0 a los 6 años. Éstas edades se dividen en dos ciclos: primer ciclo, comprendido entre los 0 y 3 años; y un segundo ciclo, que va de los 3 y los 6 años de edad. Éstos aprenden la forma de comunicarse, jugar e interactuar con los demás apropiadamente. Un maestro les ofrece varios materiales para manipular y realizar actividades que les motiven a aprender el lenguaje y el vocabulario de las palabras, matemáticas, ciencias, idiomas extranjeros y computación, así también como arte y música.

El término Preescolar esta en desuso actualmente, ya que no es una educación que prepara para la etapa escolar, sino que el nivel inicial es un nivel educativo con características propias, enseñanzas que preparan al niño para la vida, y no un preparatorio para escuela primaria. Por ello es que muchas instituciones deciden denominarla como Educación inicial. 6(Extraído de http://es.wikipedia.org/wiki/Educacion_preescolar)

En Colombia la educación En Colombia la educación preescolar hace parte del servicio público educativo formal y está regulada por la Ley 115 de 1994. Se ofrece a los infantes que cuentan con 2, 3 o 4 años de edad y niños con 5 o 6 años de edad durante cuatro años así:

Párvulos: para los de 2-3 años.

Pre-jardín: para los de 3-4 años.

Jardín: para los de 4-5 años.

Transición: para los de 5-6 años, que corresponde al grado obligatorio convencional, el cual es gratuito ya que hace parte de la oferta oficial del país. Concibe al niño desde sus dimensiones de desarrollo personal, razón por la cual responde a los cuatro pilares de la formación: aprender a ser, aprender a convivir, aprender a hacer y aprender a conocer. Antes de párvulos, el Estado atiende a los infantes a través del ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar). 7(https://es.wikipedia.org/wiki/Educación_preescolar)

Según el ICBF, es en la primera etapa de la vida y durante la primera infancia donde se hace el desarrollo afectivo, social y cognitivo no se pueden pensar desde un punto cero inicial. No se trata de un comienzo definitivo, no se parte de cero. Siempre hay una base sobre la cual los procesos funcionan. Esta base es para los niños el ejemplo que se le dan principalmente por sus padres y familiares cercanos, poniendo en duda si es allí donde deben estar...(?)



Son estas las condiciones en las que permanecen los niños al interior de la cárcel, es así como crecen y como se desarrollan la mayor parte del tiempo. Debido a esto es que se quiere brindar un espacio completamente diferente y que les de a los niños la sensación de libertad que necesitan a pesar de estar al interior.

Figura 8: infancia en cárceles

A Dayana la agarró la Policía hace diez meses robando en algún lugar de Bogotá. Le dieron 20 meses de cárcel. Hace ocho, Saray, su primera hija, nació entre las rejas de El Buen Pastor.

“El día que me cogieron fue horrible, pero cada uno sabe lo que se busca. Creo que Dios me dio a mi niña para entender que hay lecciones que tengo que aprender. Es difícil tener un bebé en un lugar así, pero ella se ha convertido en mi motor de vida, aunque hay días en que uno no quisiera levantar la cabeza, pero ella me motiva”.

Dayana es una de las 33 mamás reclusas que conviven con sus bebés (de 0 a 3 años) en las celdas y patios de El Buen Pastor. De 7:00 a.m. a 4:00 p.m. los niños van al jardín infantil Esplendor, ubicado en la misma penitenciaría y reformado hace algunos meses para implementar la estrategia “De cero a siempre”, con la que la Presidencia busca entregar formación de calidad a la primera infancia.

“Como apenas tienen ocho meses, está en el jardín sólo hasta el mediodía, luego jugamos, la cuido, le dedico todo el tiempo. Me ayuda a evitar problemas. Sé que Dios me la entregó para transformar mi vida. No quisiera decirle que nació aquí, que vivió aquí, tampoco que yo pasé por esto, no quisiera contarle. Pedí ‘la condicional’ y espero que en un mes las dos estemos afuera”, dice Dayana.

Por más de 10 años en los jardines infantiles de las penitenciarías de Colombia no hubo pedagogos, psicólogos ni médicos para atender a los pequeños. Entre las internas se elegían algunas que se encargaban de cuidar y alimentarlos durante el día. Y aunque esta situación sigue siendo similar en otros ocho centros penitenciarios, ahora, El Buen Pastor cuenta con una planta de profesionales especializados en la atención de estos bebés.

“En noviembre del año pasado el Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) estudió las condiciones del jardín y, aunque las internas hacían un buen trabajo, se dieron cuenta de que era necesario traer otro modelo, que

fue implementado gracias al Instituto, la Fundación del padre Damián y el Inpec”, dice Yamile Martínez, directora del jardín.

Germán Quiroga, director de Primera Infancia del ICBF, cuenta que antes las reclusas vivían angustiadas al saber que sus hijos recibían una atención muy básica en salud. “Si se enfermaban en las noches les enviaban un par de pastillas y ellas no sabían qué les pasaba. Necesitábamos personal calificado y pedagogas que trabajaran explorando las habilidades de los pequeños, tenemos una psicóloga que trabaja mucho con las mamás. En la cárcel se consumen drogas y existen conflictos como en cualquier barrio, ellas no pueden olvidar que los niños están de por medio”.

“Nadie desea criar entre las rejas”, dice Dayana, quien al igual que las demás mamás-reclusas tienen el privilegio de ocupar, cada una, una celda del primer piso, alrededor del patio de descanso, donde duermen con sus bebés, los alimentan, viven la maternidad. “Estamos contentas de saber que en el jardín los alimentan, los cuidan”.

“Estos chiquitos pasan los primeros tres años de sus vidas presos. Muy pocas veces ven carros, avenidas, edificios grandes o buses. Viven aislados, y eso nos obliga a trabajar más los valores como la convivencia, la fraternidad y el perdón”, dice Lina Londoño, una de las profesoras.

Para la psicóloga del Esplendor, Marta Cárdenas, el trabajo con los familiares o adultos que recibirán a los niños, cuando cumplan tres años y salgan del jardín, es fundamental en el proceso de integración de los menores a la sociedad.

“En el jardín tratamos de entregarles a los niños un ambiente distinto al que viven todos los días dentro de la cárcel, donde pueden exponerse fácilmente a las discusiones entre reclusas y a todas las dificultades que le representan a una mamá estar privada de la libertad. Los primeros días de la semana son difíciles para las profes, porque vienen cargados de toda la energía de los patios”, por eso, explica la especialista, los futuros

tutores tendrán que recibirlos con amor, sabiendo que es importante que continúen teniendo contacto con sus mamás y ayudándoles a superar el duelo de tenerlos lejos.

“Sus mamás están aquí porque cometieron errores que, esperamos, ellos entiendan que no pueden repetir”.⁸(Extraído de <http://www.elspectador.com/noticias/educacion/nacer-crecer-y-aprender-prision-articulo-436398>)

Luego de leer, entre otros, este artículo de el diario el espectador de Bogotá, quede tristemente sorprendida por que desconocía la situación que se vive en las cárceles de mujeres en el país. No sabía que desde hace muchos años en los centros penitenciarios del país había niños conviviendo con sus madres, que ahora están recluidas aquí.

Hipótesis

Se propone entonces el lote inmediato al penal, buscando que este tenga las mejores visuales y el mejor punto de contacto con la naturaleza del lugar debido a que es un lugar completamente rural. La idea principal es conformar un claustro porque con este se puede tener contacto directo con el cielo y lo usaban en el pasado para dar la sensación de libertad; partiendo de un modulo básico de aula de 8MT x 8MT que es el espacio ideal (cuadrado) para desarrollar espacios educativos con unas buenas condiciones. Se plantea la idea de claustro debido a que deben tener vigilancia constante por la condición de las internas recluidas aquí pero con la idea de patio para tener un contacto directo con el exterior en el mismo interior del Claustro. Así de alguna manera se dará a los niños y a las internas la sensación de estar afuera así permanezcan dentro del lugar.



Figura 9: niños en carceles

Marco teórico

Esta investigación está basada principalmente en una visita realizada el 16 de octubre de 2015 a las instalaciones del Centro Penitenciario y Carcelario El Pedregal. Allí tuve una reunión con Kelly Yuliana Tobón, psicóloga del “jardín infantil” que existe actualmente en el interior del penal que está a cargo del programa “buen comienzo” de la alcaldía de Medellín. Allí ella nos hizo un recorrido por las instalaciones del patio que adaptaron para tener los niños en este lugar. Se nos recomendó ampliar la información a través de un documental del canal TeleMedellin(<https://www.youtube.com/watch?v=9bH3Zw4xpdA>).

Según el artículo 44 de La Constitución Nacional de Colombiaque dice: “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”. 9(Extraído de La Constitución Nacional de Colombia, art 44, Derechos fundamentales de los niños) Nos basamos principalmente en este artículo para desarrollar el contenido de este proyecto.

REGLAMENTACIÓN PARA JARDINES INFANTILES EN COLOMBIA

Todas las instituciones que atienden niños de 0 a 6 años deberán estar registradas. Es clave verificación de los padres de familia.

Un baño como mínimo por cada 20 alumnos. Un patio interior o áreas

suficientes para el desarrollo de actividades recreativas. El lugar debe estar cerca de un parque o zona verde, y lejos de vías congestionadas y zonas contaminadas.

Esas son algunas de las especificaciones que de ahora en adelante deberán tener los jardines infantiles de Bogotá (lugares que atienden y cuidan a niños entre los 0 y los 6 años). Y no habrá disculpa para no cumplir con estos nuevos requerimientos.

Se acaba de expedir un decreto (243 del 2006) en el que fija normas de calidad de construcción y adecuación, ubicación de los inmuebles, educación y formación.

En cuanto a la parte alimenticia de los niños, los jardines tendrán que cumplir con las normas sanitarias y nutricionales vigentes.

Condiciones generales para este tipo de establecimientos

Dos metros cuadrados construidos por cada niño.

Escaleras con los correspondientes pasamanos y protección de acceso a las mismas.

Cocina aislada de los salones de actividades, con condiciones de seguridad. No se cocinará con combustible líquido.

Si la edificación es de dos pisos, párvulos, prejardín y jardín estarán en el primer piso.

La terraza, si se tiene, no será zona de recreo.

Los jardines que tengan el servicio de materno deberán contar con un espacio diferenciado para la atención de los niños de ese nivel.

El personal debe ser idóneo en cada una de las áreas educativas. 10(Extraído de <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/printer-103095.html> Ministerio de Educación)

Este proyecto se basó completamente en las normas aquí descritas, cuenta con los espacios suficientes para la capacidad del jardín infantil, el mobiliario, los espacios lúdicos y espacios para madres son adecuados y ajustados a las normas aquí descritas.

Desarrollo del proyecto

Localización

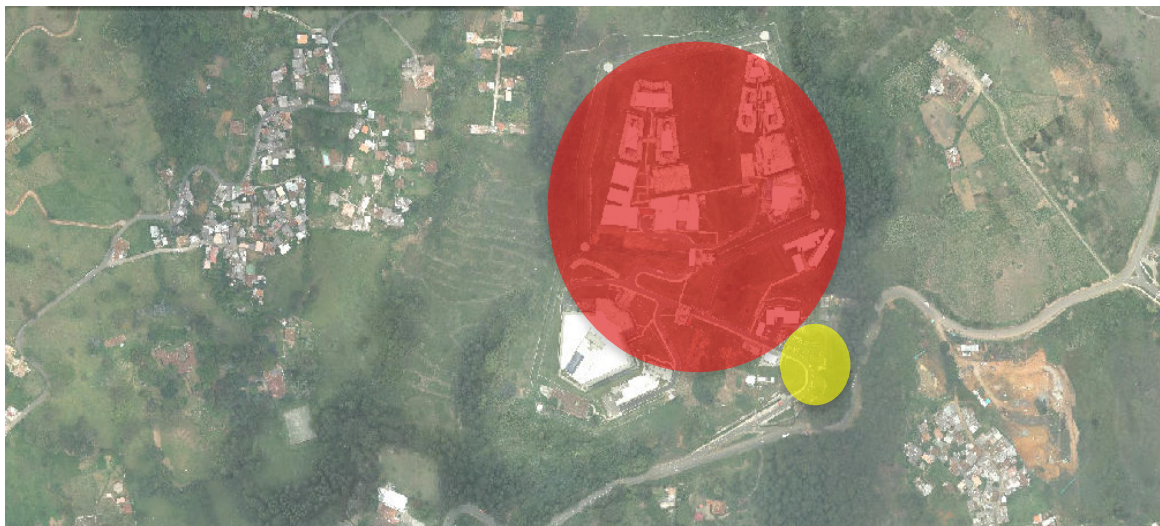


Figura 10:Katherin Wolff (autor)

Esta ubicado en el Kilometro 6, antigua vía al mar corregimiento de San Cristóbal, antigua finca La Teresita.



Figura 11:carcel el pedregal

Esquemas



En la búsqueda del lugar adecuado se tuvo en cuenta que debía ser un lugar anexo al penal, debido a la condición de reclusas de las mamás y la complejidad de transportar los niños desde el penal hasta el nuevo espacio.

Figura 12:Katherin Wolff (autor)

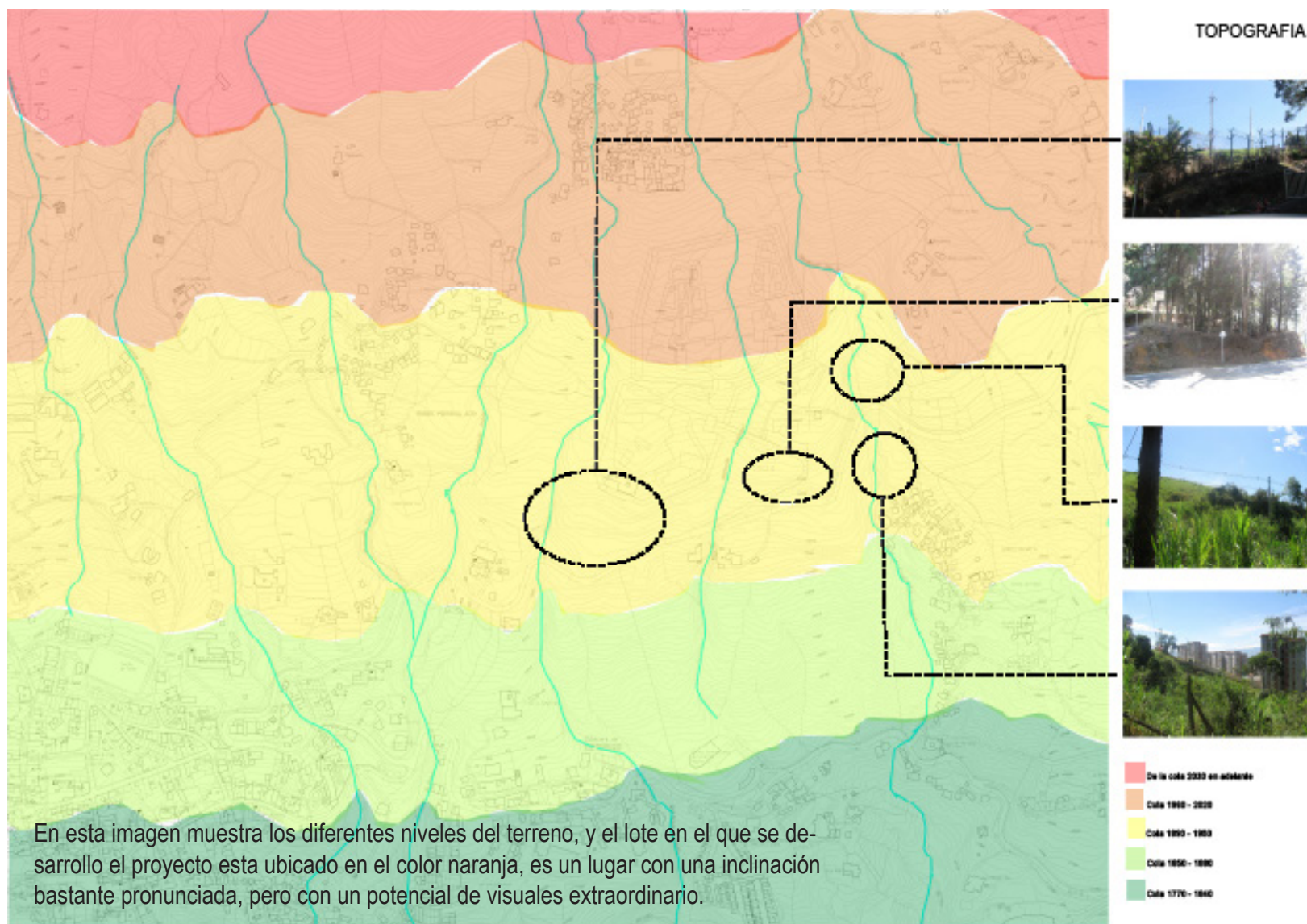
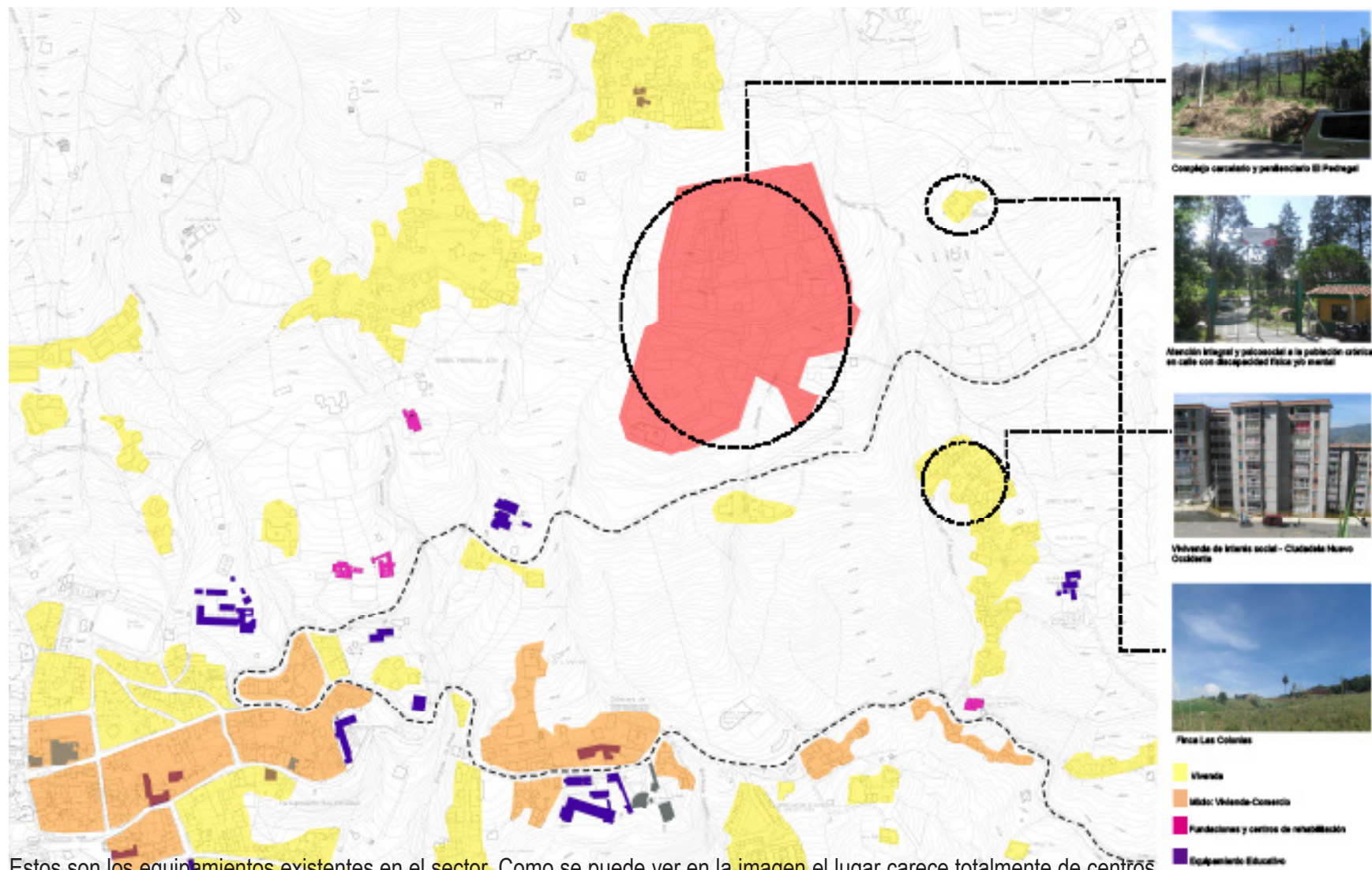


Figura 13:Katherin Wolff (autor)



Estos son los equipamientos existentes en el sector. Como se puede ver en la imagen el lugar carece totalmente de centros educativos dedicados a la primera infancia, removiendo la idea de potencializar algún lugar para los niños ya existente en el sector. Todos los jardines infantiles o guarderías existentes en la zona están demasiado alejados del penal y complicaría muchísimo mas el traslado de los niños o las madres del penal a este lugar.

Figura 14:Katherin Wolff (autor)

Operaciones formales

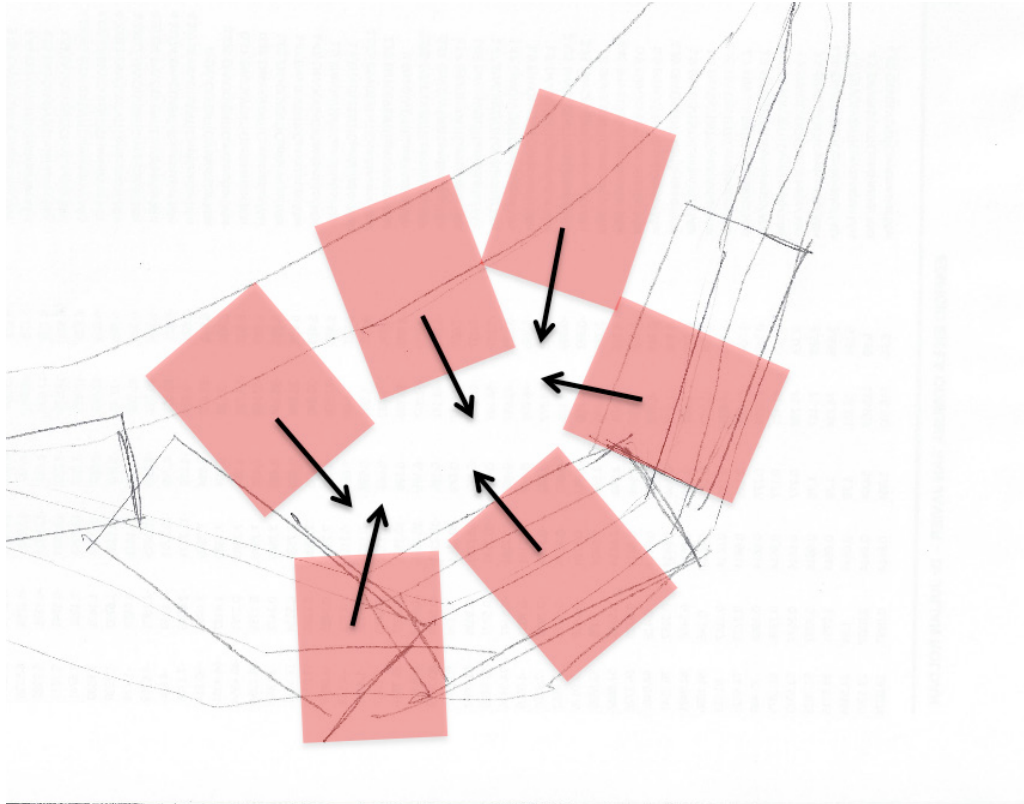


Figura 15:Katherin Wolff (autor)

La idea principal es conformar un claustro partiendo de un modulo básico de aula de 8m x 8m. Se plantea la idea de claustro debido a que deben tener vigilancia constante por la condición de las internas reclusas aquí pero con la idea de patio central para tener un contacto directo con el exterior en el mismo claustro . Asi de alguna manera se dará a los niños y a las internas la sensación de estar afuera así permanezcan dentro del lugar.

La idea de claustro evoluciona, pero buscando la manera de adaptarse al terreno. Se disponen nuevamente los módulos básicos de 8m x 8m en forma de cinta generando en el espacio mas plano del lugar un patio central en el que se tenga total libertad visual, generando la sensación de estar afuera.

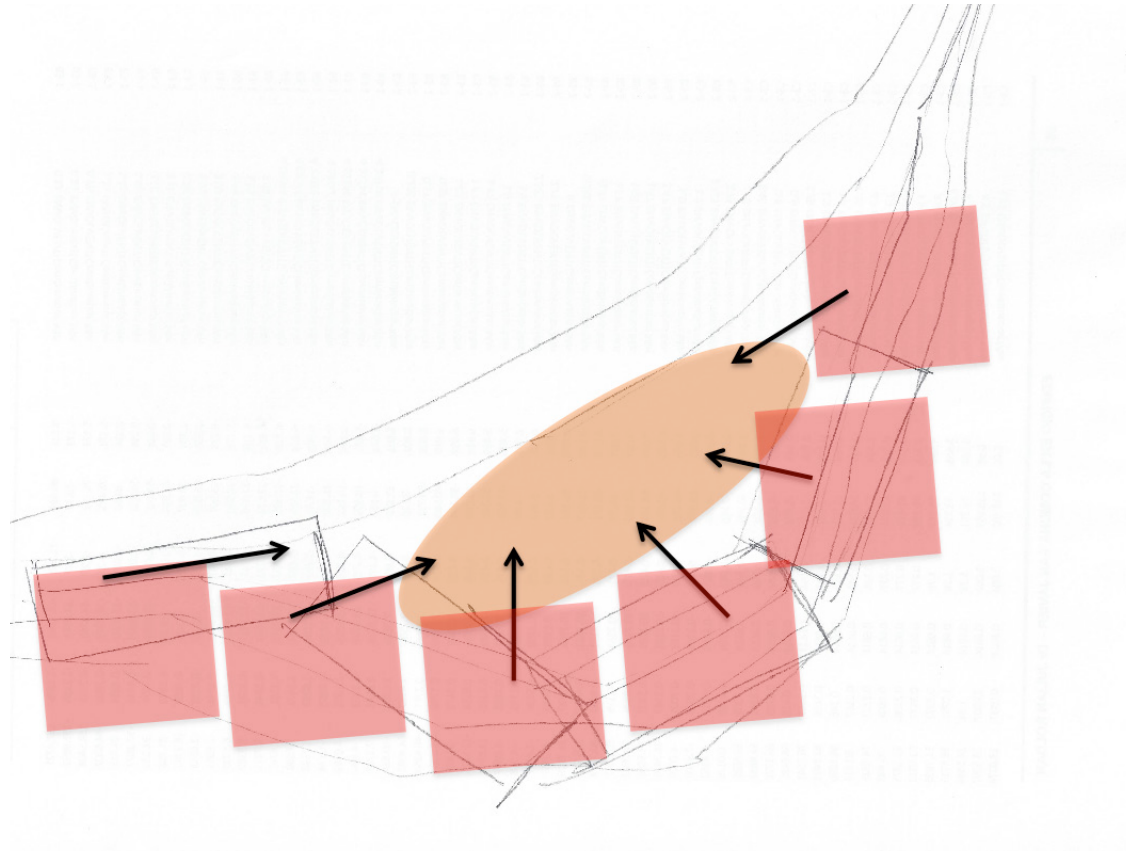


Figura 16:Katherin Wolff (autor)

Seguido de la disposición en cinta de los módulos, se plantea adaptarse totalmente al terreno girando los módulos de acuerdo a las cotas de este. Se generan una serie de vacíos en la conformación del edificio entre los distintos módulos creando claustros mas pequeños que posteriormente se convierten en extensiones de las aulas, que permiten producir esa sensación de libertad al interior del edificio.

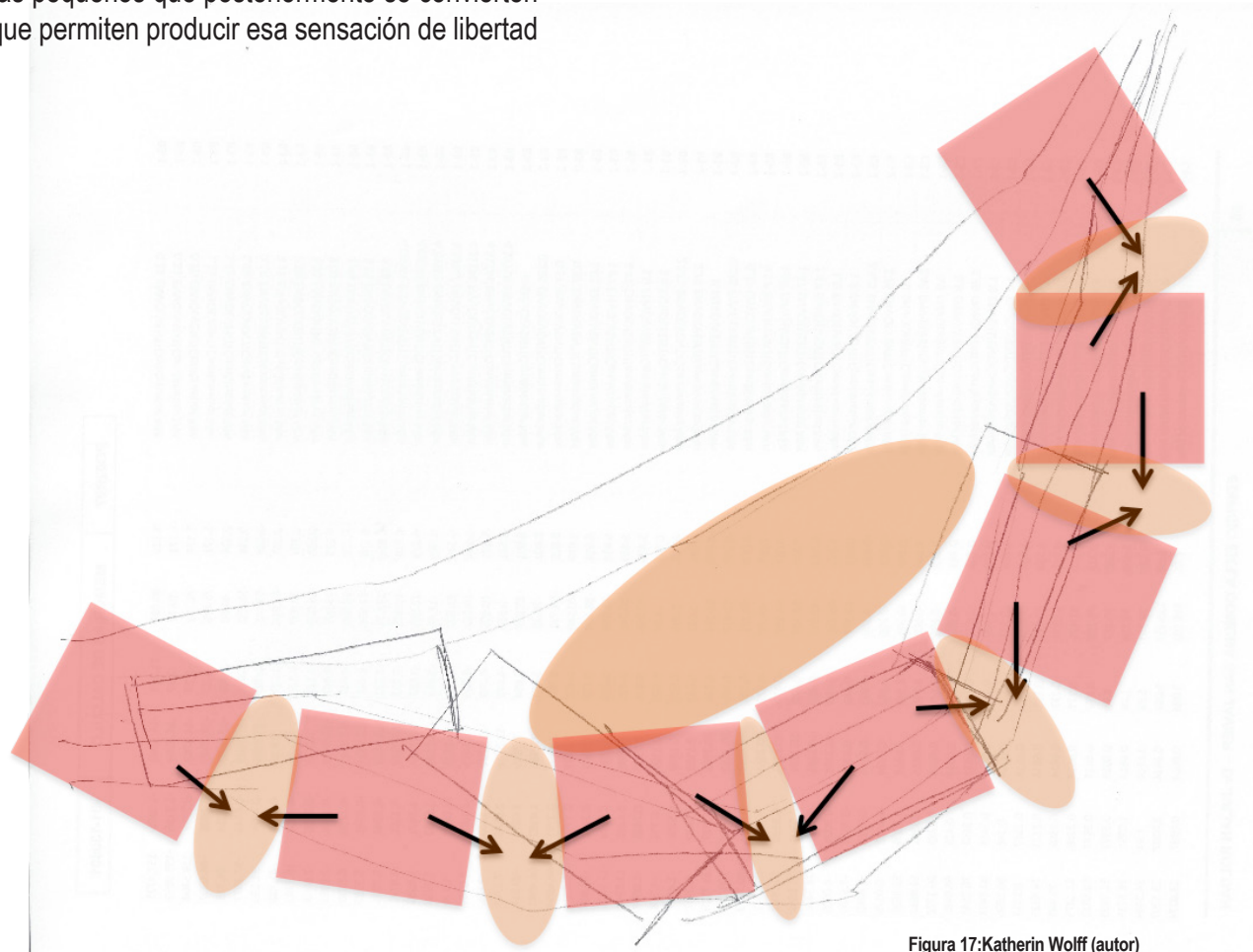


Figura 17:Katherin Wolff (autor)

Luego de crear estos espacios e incorporarlos al proyecto como extensión de las aulas para los niños y las mamás, se busca abrir totalmente las fachadas para generar así una excelente visual y continuar con el concepto de libertad; ya no solo en los patios del edificio, sino también en el interior de las aulas.

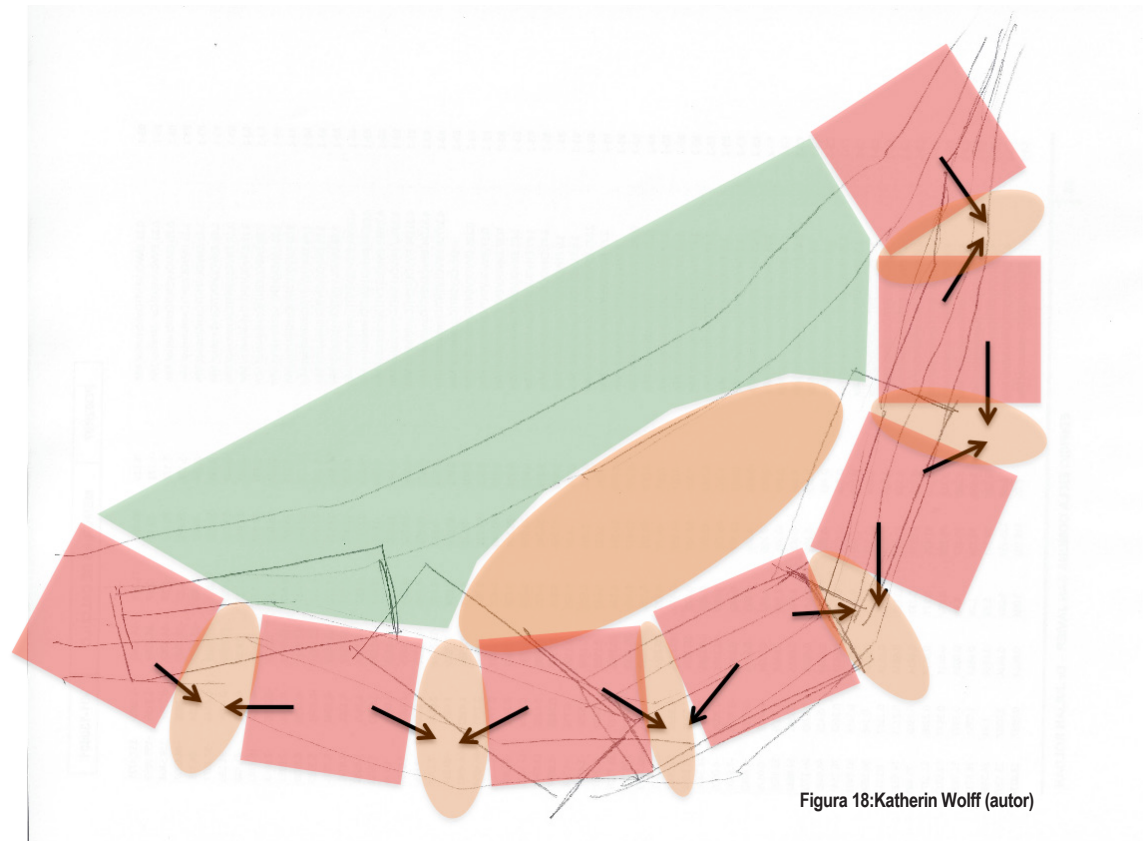
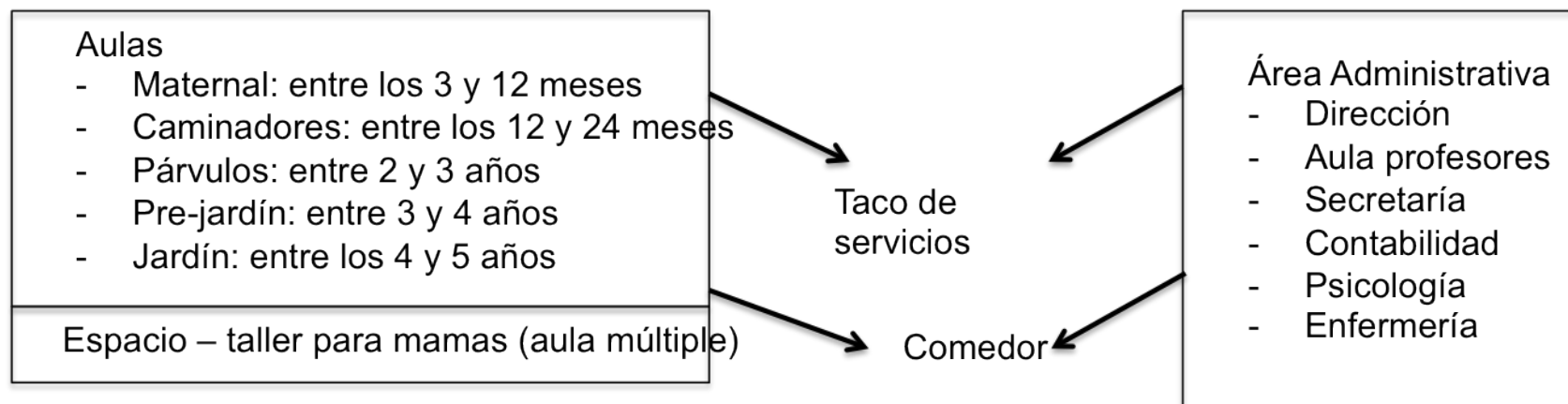


Figura 18: Katherin Wolff (autor)



Cada aula se diseña pensando en la comodidad de los pequeños, todas tienen un baño, cuarto útil para guardar juguetes, algunas cuentan con una cocineta para las preparaciones de comidas especiales o bancos de leche en las aulas de los mas pequeños. Se buscaba que cada aula tuviera un espacio equidistante desde el comedor y por esto se ubico en el centro de la circulación.

Figura 19:Katherin Wolff (autor)

Distribucion del programa

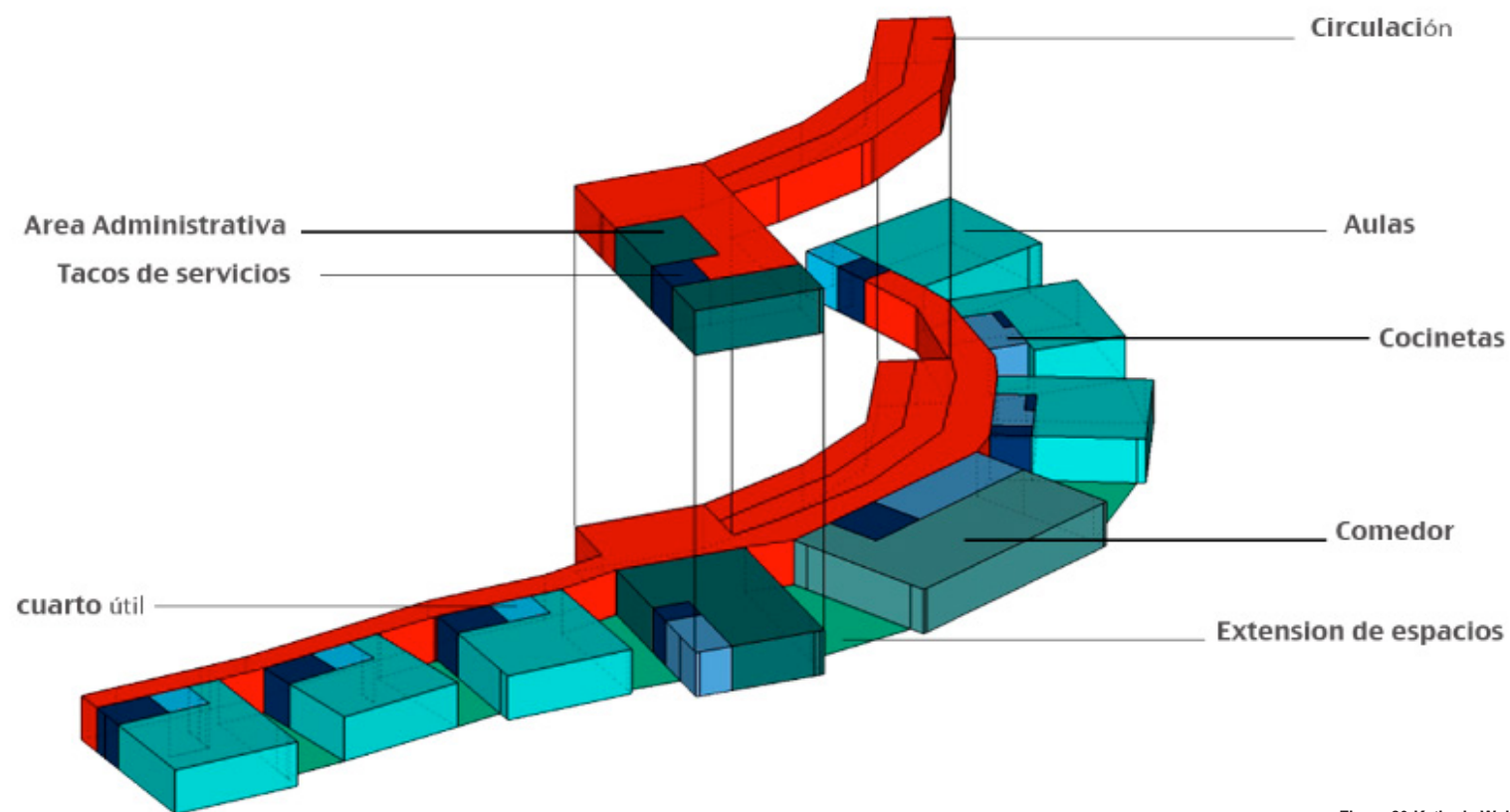
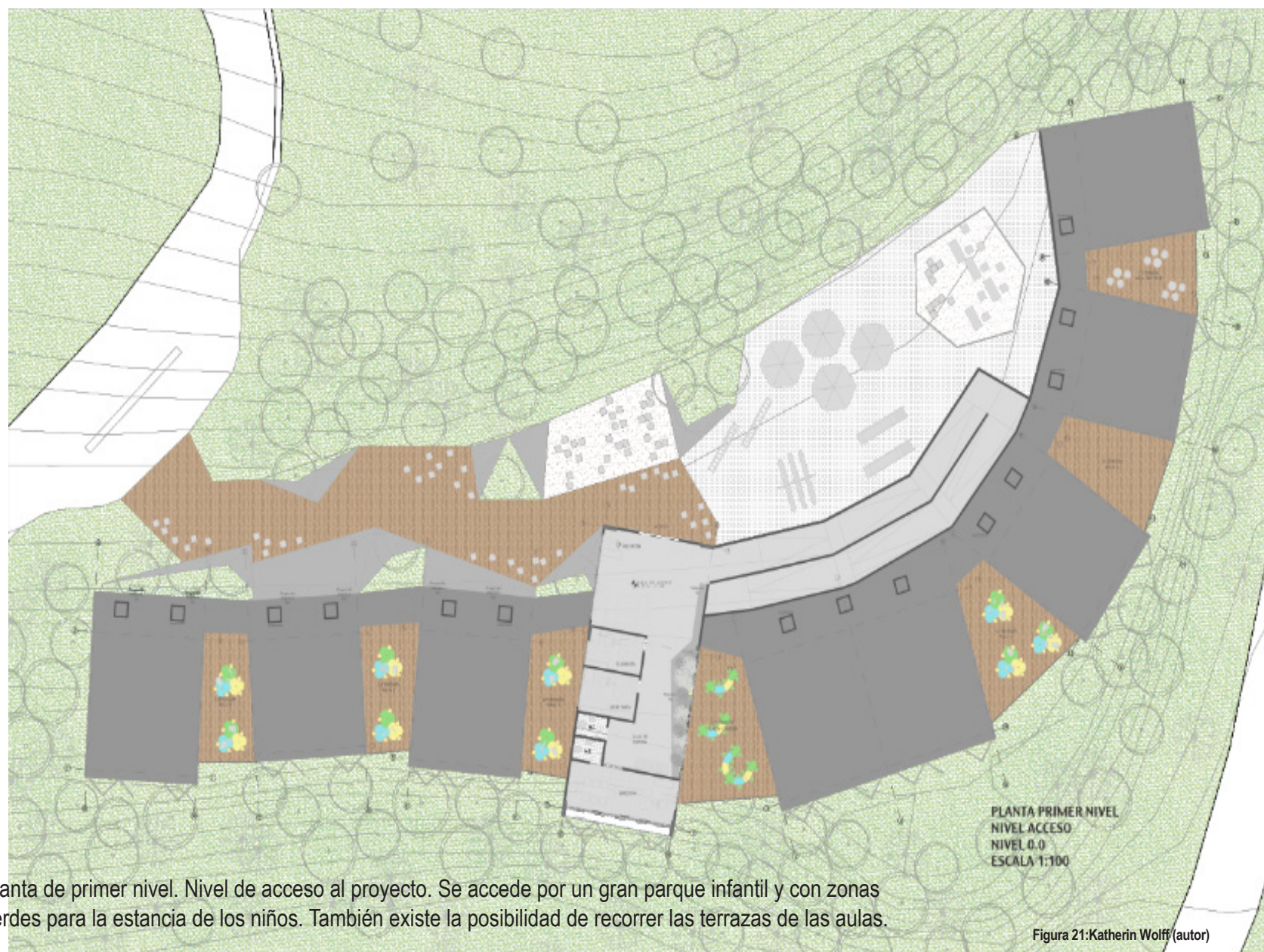


Figura 20:Katherin Wolff (autor)

Planimetría



Planta de primer nivel. Nivel de acceso al proyecto. Se accede por un gran parque infantil y con zonas verdes para la estancia de los niños. También existe la posibilidad de recorrer las terrazas de las aulas.

Figura 21: Katherin Wolff (autor)



Planta de segundo nivel ó nivel -1. En este se encuentran todas las aulas que cuentan cada una con una “extensión” dando la posibilidad de incrementar el área para el desarrollo de otras actividades que así lo requieran

Figura 22:Katherin Wolff (autor)



SECCIÓN A-A'
ESCALA 1:100

Figura 23:Katherin Wolff (autor)



SECCIÓN B-B'
ESCALA 1:100

Figura 25:Katherin Wolff (autor)



SECCIÓN C-C'
ESCALA 1:100

Figura 24:Katherin Wolff (autor)



SECCIÓN D-D'
ESCALA 1:100

Figura 26:Katherin Wolff (autor)

En estas secciones se puede apreciar los dos niveles del proyecto y se evidencia el acceso por el nivel superior de este.



Figura 27:Katherin Wolff (autor)

Corte por fachada tridimensional del proyecto donde se evidencia la técnica constructiva de este. Cuenta con paneles corredizos para evitar los rayos solares o las lluvias cuando se requiera. Sistema constructivo aporticado



Render. Imagen interior imaginaria del comedor

Figura 28:Katherin Wolff (autor)



Render. Imagen interior imaginario de la recepción y acceso al proyecto.

Figura 29: Katherin Wolff (autor)



Renders. Imágenes exteriores imaginarias del proyecto con vistas a la fachada sur del proyecto.

Figura 30: Katherin Wolff (autor)



Render. Imagen exterior imaginaria y vista aérea del proyecto donde se aprecia el vacío o patio generado por la disposición de los volúmenes y la montaña.

Figura 31:Katherin Wolff (autor)



Render. Imagen exterior imaginaria de la fachada sur del proyecto

Figura 32:Katherin Wolff (autor)



:Render. Imagen exterior imaginaria y vista aérea evidencia una de las extensiones de un aula y el modulo administrativo del proyecto.

Figura 33:Katherin Wolff (autor)



Figura 34:Katherin Wolff (autor)

Referente

Tome como referente principal el Jardín Infantil Tibabuyes, por FP Arquitectura ganadores del concurso del cual hizo parte mi tutor y asesor de proyecto de grado Iván ForgioniFlorez.

En abril del año anterior la Secretaría de Educación del Distrito Capital de Bogotá (SED) invitó a los arquitectos colombianos a participar en el concurso de anteproyectos para el diseño de colegios y jardines infantiles distritales: el Colegio Pradera El Volcán (Bosa) y el Jardín Infantil Sabana de Tibabuyes (Suba).

En el respectivo concurso del jardín infantil, el primer lugar a la oficina FP Arquitectura, quienes lo conciben "como un ambiente de carácter abierto y flexible, en el que cada espacio se vincula al siguiente de manera continua y fluida", en tres centralidades integradas a los espacios de extensión para dar paso a los denominados núcleos de aprendizaje.



Figura 35: Jardín Infantil Tibabuyes

Según los arquitectos: en contraposición a los esquemas tradicionales de organización, compartimentados, de crujía de aulas y corredor a un lado, el jardín infantil se concibe como un ambiente de carácter abierto y flexible, en el que cada espacio se vincula al siguiente de manera continua y fluida, se propone un sistema cambiante, adaptable a múltiples disposiciones y situaciones pedagógicas, permitiendo un aprendizaje activo y colaborativo.

El jardín infantil se organiza en tres grupos de centralidades relacionadas entre sí (transición, pre-jardín y jardín), que al integrarse con los espacios de extensión para el aprendizaje forman pequeñas comunidades que hemos denominado núcleos de aprendizaje. La interacción de estos núcleos con los espacios complementarios del Jardín conformara finalmente un único ambiente de aprendizaje.



Figura 36: Jardín Infantil Tibabuyes

Tome como referencia este proyecto por que fue un concurso público para Bogotá pero FP Arquitectura ha trabajado desarrollando centros de educación principalmente dirigidos a la primera infancia en la ciudad de Medellín. Las condiciones de cualquier jardín infantil son bastante diferentes a las de este lugar en el que decidí desarrollarlo por la condición de reclusas de las madres y por ende sus hijos, pero con la visita programada al penal pude conocer e intentar acercarme lo mas posible a un jardín infantil con condiciones normales. Tome como referencia este lugar por que su diseño parte de un claustro o vacío al interior del volumen generado y esto fue fundamental por el significado en muchas culturas del espacio al aire libre, dando la tan anhelada sensación de libertad. Por otra parte también tome como referente el diseño del mobiliario, porque están diseñados para las condiciones de los niños de edades específicas y permiten agruparse y dividirse como y cuando sea necesario.

Conclusiones

- Por medio de esta investigación, podemos concluir que los espacios que existen para los niños actualmente en los centros carcelarios del país, son completamente precarios e inadecuados porque carecen de ese carácter infantil en el que se considera muy importante crecer en esa etapa, primera infancia.
- Es necesario incrementar el nivel de educación en los primeros 5 años de vida y aún mas a los niños que pueden llegar a vivir en estos centros de reclusión, allí crecen en un ambiente hostil y difícil que hace que sus condiciones sean diferentes a las de otros niños; este el primer punto a mejorar para que los niños tengan mas posibilidades de tener calidad de vida y aspirar a un futuro de mayores expectativas.
- Se puede concluir también, que el penal no es el lugar mas adecuado para educarlos, puesto que en el contexto en el que crecen y se desarrollan, muchos niños quieren imitar a sus padres y a personas cercanas y en este caso son los mismos internos, lo que conllevaría a que hiciesen una apología del crimen y el delito.
- Si los niños en estas circunstancias, de madres retenidas, crecen en el amor materno, la misma madre sería la que trace mejores pautas de comportamiento y hasta ella misma procurará no darle mal ejemplo y contribuir a su propia readaptación social.
- Y como se menciona anteriormente, estamos apegados y alinderados a La Constitución Nacional de Colombia en su artículo 44, que trata sobre los derechos fundamentales de los niños. Concluimos que el hecho de que las madres permanezcan privadas de la libertad pero con los niños como lo estipula la ley colombiana, cambia de alguna manera el pensar y el actuar de ellas, las lleva de manera muy acertada a analizar y a recapacitar acerca de acciones del pasado que las llevaron a estar recluidas aquí y de este modo poder aportar de alguna manera a la reintegración social de las reclusas.

Tabla de figuras

Figura 1: Carcel el pedregal (Fotografia), tomada por el autor

Figura 2: actores del conflicto, mayo 2016, (fotografia) tomada de: <http://www.proimagenescolombia.com>

Figura 3: Guarderia carcel el pedregal (fotografia), tomada por el autor

Figura 4: Localizaci3n general (imagen), modificada por el autor

Figura 5: Caracol radio, mayo 2014, carcel el pedregal (fotografia), tomada de: http://caracol.com.co/radio/2014/05/01/regional/1398924060_203509.html

Figura 6: Fiesta en guarderia en la carcel el pedregal (fotografia), tomada por el autor

Figura 7: Guarderia el pedregal, (fotografia), tomada por el autor

Figura 8: Estephanie Gutierrez, noviembre 2015, infancia en carceles, (-Fotografia), tomada de: <http://de10.com.mx/vivir-bien/2015/11/09/inocentes-encarcelados-la-realidad-de-los-ninos-que-nacen-en-prision>

Figura 9: ni1os en carceles, mayo 2016, tomada de : <http://de10.com.mx/vivir-bien/2015/11/09/inocentes-encarcelados-la-realidad-de-los-ninos-que-nacen-en-prision>

Figura 10: Localizaci3n, (imagen) modificada por el autor

Figura 11: cosmovision, abril 2015, carcel el pedregal (fotografia), tomada de: <https://www.cosmovision.tv/entretenimiento/denuncian-anomalias-en-carcel-el-pedregal-de-medellin/>

Figura 12: Plano nolly (esquema), realizada por el autor

Figura 13: Topografia (esquema), realizada por el autor

Figura 14: Vias (esquema), realizada por el autor

Figura 15: Operacion formal 1 (esquema) realizada por el autor

Figura 16: Operacion formal 2 (esquema) realizada por el autor

Figura 17: Operacion formal 3 (esquema) realizada por el autor

Figura 18: Operacion formal 4 (esquema) realizada por el autor

Figura 19: cuadro de programa (tabla) realizada por el autor

Figura 20: programa (esquema) realizada por el autor

Figura 21: Planimetria primer nivel (plano) realizado por el autor

Figura 22: Planimetria segundo nivel (plano) realizado por el autor

Figura 23: Secciones (plano) realizado por el autor

Figura 24: Secciones (plano) realizado por el autor

Figura 25: Secciones (plano) realizado por el autor

Figura 26: Secciones (plano) realizado por el autor

Figura 27: Corte por fachada (plano) realizado por el autor

Figura 28: Aula (imagen) realizada por el autor

Figura 29: Sala (imagen) realizada por el autor

Figura 30: fachadas (imagen) realizada por el autor

Figura 31: Render (imagen) realizada por el autor

Figura 32: Espacio publico (imagen) realizada por el autor

Figura 33: Fachada (imagen) realizada por el autor

Figura 34: Imaginario (imagen) realizada por el autor

Figura 35: Imaginario (imagen) Jardin infatil Tibabuyes, FP
ARQUITECTURA, recuperado de: <http://www.archdaily.co/co/tag/jardin-infantil-tibabuyes>

Figura 36: Imaginario (imagen) Jardin infatil Tibabuyes, FP
ARQUITECTURA, recuperado de: <http://www.archdaily.co/co/tag/jardin-infantil-tibabuyes>

Referencias / Bibliografía

- <http://www.significados.com/sociedad/> (Diccionario español 2008).
- Guía de Orientación Jurídica y Psicosocial para la Atención a las Víctimas de la Violencia generada por grupos Armados organizados al margen de la ley, Colombia (Chavarría, 2010, p.637)
- Historia de la Victimología. (Pérez, 2011, p8).
- <http://www.inpec.gov.co/>
- http://es.wikipedia.org/wiki/Educacion_preescolar
- <http://www.unicef.com.co/situacion-de-la-infancia/primera-infancia/>
- https://es.wikipedia.org/wiki/Educación_preescolar
- <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/printer-103095.html> Ministerio de Educación
- <http://www.elespectador.com/noticias/educacion/nacer-crecer-y-aprender-prision-articulo-436398>

Katherin Wolff Toro

2016 MEDELLÍN